



Resolución de Decanato **792 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP N° 8874/2019-EXA-UNSa- Prórroga de designación - JTP-SEMI- Asig.  
Introducción a la Educación- Esp. Natalia Noemí Barrozo  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
18/09/2023

VISTO la Nota N° 2046/2023- EXA dirmesentarchdig –UNSa de la responsable de catedra Lic. Norma Olivera Vugovich de esta Facultad, solicitando la prórroga de designación interina de la Esp. Natalia Noemí Barrozo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Educación de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, Profesorado en Física – Plan 1997 y Profesorado en Química – Plan 1997 de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde otorgar la prórroga desde el 26 agosto de 2.023.

Que el Departamento de Personal avala la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que Decanato dispone emitir el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Esp. Natalia Noemí BARROZO, DNI N° 35.264.690 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Introducción a la Educación de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, Profesorado en Física – Plan 1997 y Profesorado en Química – Plan 1997, desde el 26 agosto de 2.023 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos – interino – dedicación semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Lic. Norma Beatriz Olivera.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Natalia Noemí Barrozo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa